



Esteban Cadavid (00-0741), estudiante - egresado,  
grabado en linóleo, año: 2000, edición: 4/6,  
dimensiones: 35 x 50 cm, soporte: Canson 150 g

# Derroche y exceso en las fiestas de La Candelaria

Orián Jiménez Meneses

La advocación a Nuestra señora de La Candelaria fue una devoción común en el valle de Aburrá y especialmente en el sitio de Aná, donde tal Virgen era patrona “espontánea” mucho antes que aquél fuera erigido en villa. En efecto, desde 1649 existió una cofradía en torno a tal advocación, que se encargaba de su culto y las celebraciones correspondientes. Más aun, desde 1630 se celebraba la fiesta de La Candelaria por los habitantes de Aná, sin que existiera cofradía.<sup>1</sup> Una vez establecida la cofradía, el mayor-domo y la hermandad cumplieron el papel que posteriormente vendrían a ocupar los alféreces, individuos que más tarde serán examinados con detalle puesto que su rol en la sociedad local fue importante, y sufrió varias transformaciones durante el siglo XVIII.

Algunos vecinos de la villa de Medellín, como estrategia para el reconocimiento

de su estatus y para erigirse como vecinos principales, recurrían a sufragar el octavario de la fiesta de La Candelaria, que se realizaba con gran derroche y desperdicio de capitales, cuyas cifras podían sobrepasar los quinientos pesos de oro, cantidad bastante elevada si consideramos que con ella podía comprarse uno o dos esclavos o algunas pequeñas propiedades. Así, desperdiciando con profusión sus haciendas, los alféreces pretendían sorprender a la muchedumbre que asistía a los festejos, obteniendo para sí toda clase de vítores y manifestaciones de alabanza fácilmente cuestionables debido a su intencionalidad: de aquella forma, la honra, el honor y la gloria del sufragante del festejo quedaban muy ensalzados, a la vez que se manifestaba su posición frente a los otros.

Aspaviento y ostentación, dos antagonismos emotivos de dos clases diferentes de hombres. Uno, envilecido con su pau-



pérrima condición, demuestra afectadamente su admiración por el rico. Otro, se jacta de su riqueza y hace creer a su contrario que esta condición es digna de homenaje y admiración, lo cual significa cuando menos una demudación de sus propias convicciones. Estos dos caracteres venían siendo el signo, por un lado, de los desafortunados, cuyas aspiraciones económicas pocas veces se cumplían; por otro, de los agraciados, aquellos que, trasgrediendo las fronteras de la sobriedad, se instauraban en una sociedad que determinaba a sus individuos de acuerdo con el grado de profusión de sus capitales. Por tanto, cuanto mayor era la liberalidad del alférez, más grandeza obtenía su estima, además de que se elevaba más su posición dentro de la jerárquica estructura socio-racial colonial.

Era, entonces, efectuar un enorme gasto suntuario, la forma más rápida de ganar el aprecio de los privilegiados de la sociedad, tanto así que, en 1785, don Antonio Adriano Gómez, miembro del cabildo, aseguraba que “algunos individuos particulares” con el solo hecho de sufragar las fiestas obtenían grandes honores, aun del ayuntamiento,

[...] llegando a tanto el honor que a dichos particulares se a dado en las mencionadas festividades que se les ha colocado entre los alcaldes hordinarios con preferencia al de segundo voto, assí en el santiguamiento que por el pres[en]te se acostumbra dar, a la puerta de la santa yglesia como también // en el horden de hasientos que se guardan en el escaño asignado al cavildo dentro del templo cuió hecho haviendo acaecido conmigo me pareció desde luego repugnante a las regalías y honor de mi empleo aunque dicimulé en el acto por evitar etiquetas y que no presumiese el alférez de dicha festividad (sujeto de toda excepción)

que yo lo hiciera por estrellarme con él [...] en cuya atención pareciéndome como me parece repugnante que assí el ylustre cavildo como sus justicias puedan renunciar [a] sus propios privilegios y regalías franqueando semejante honor en actos públicos a personas particulares [...].<sup>2</sup>

Al sufragante de los festejos se le encomendaba la tarea de adquirir toros para las corridas; cera y vino para la liturgia; aguardiente, tabaco, bizcochos y colaciones para repartirle al vulgo; y pólvora, que recreaba la vista y el oído tanto de ricos como de pobres, de grandes y de chicos. Ésta era, pues, la vía más expedita para lograr ocupar cargos honorables en el cabildo, institución que sólo respetaba a sus vecinos principales, pues a las gentes del común las miraba con apacible conmisericordia, instituyéndose a sí misma como guía ineluctable capaz de liderar sus vidas.

En 1786, el visitador Mon y Velarde criticó duramente los opíparos e inútiles gastos que se presentaban en las festividades de La Candelaria, señalando aquellas características como la razón por la cual muchos individuos rehusaban sufragarlas. Al mismo tiempo, en su informe se quejaba de ciertos comportamientos que consideraba perjudiciales y que se hacían más comunes durante la celebración de los festejos: uniones ilegales entre hombres y mujeres, adulaciones y cumplidos ofrecidos a los alféreces, que generaban celos entre los cabildantes, y el consumo indiscriminado, establecido ya por la costumbre, de tabaco y licor entre la población infantil. Basta revisar los archivos para corroborar las críticas hechas por el visitador Mon y Velarde a este tipo de conductas, tan arraigadas en la plebe, y en las cuales se observa claramente su desafección con respecto a estos festejos, en los cuales decía:



Jhonny Carmona (01-0955), estudiante, grabado en linóleo (una tinta), año: 2001, edición: 4/4, dimensiones: 35 x 50cm, soporte: Durex 150 g

[...] lo que se llama refresco al público es una especie de cucaña, que sólo para carnavales pudiera ser correspondiente, pues se reduce a franquear vino, aguardiente, viscochos, y tabaco, a todo género de personas, grandes y chicos, negros y blancos, hijos de familias, y esclavos, de modo que es una segura escuela, y ensaye para que todos los muchachos, que aún no saben la doctrina por su tierna edad, sepan verer aguardiente y tomar tavaco, como cualquiera adulto, mezclándose en esto algunos hijos de padres honrrados.<sup>3</sup>

Por otro lado, el cabildo de la villa también debía sufragar algunos gastos, especialmente en lo que tenía que ver con cercados, cosos, altares, velas, incienso y pago de sacristanes y “derechos” de curas, haciendo uso del dinero del ramo de propios.<sup>4</sup> En 1713, no obstante, su participación en los festejos debió ser suspendida puesto que resultaba más urgente invertir en la reparación de la iglesia parroquial, en amenaza de caer en ruinas, que en la celebración de la fiesta de su

patrona.<sup>5</sup> Este caso, sin embargo, resulta excepcional. Según el informe de cuentas de propios que presentó don Joseph Lotero en 1745, en los cinco años anteriores el cabildo había invertido poco más de 260 pesos en aquel tipo de gastos, entre los cuales el más alto provenía de los derechos del cura, que eran de 32 pesos.<sup>6</sup>

## Notas

- 1 Archivo Histórico de Medellín (en adelante AHM) (Medellín), *Cabildo*, tomo 11, fols. 207r.-217r.; tomo 12, fols. 79v.-80r.
- 2 AHM, *Cabildo*, tomo 37, fols. 134v.-135r. Ante el reclamo de Gómez, el cabildo adujo que tales preeminencias eran costumbre y que se daban al alférez “por pura urbanidad, y atención”, y con el objeto de “fomentar y sostener con mayor fervor el culto divino”. AHM, *Cabildo*, tomo 37, fols. 139v.-140v.
- 3 AHM, *Cabildo*, tomo 37, fol. 121r. Véanse, además, los folios 119r.-125v.
- 4 AHM, *Cabildo*, tomo 28, fols. 188v.-189v.
- 5 AHM, *Cabildo*, tomo 4, fols. 138v.-139r.
- 6 AHM, *Cabildo*, tomo 10, fols. 84r.-85v.

**Orián Jiménez Meneses** es Historiador y magíster y doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia —Sede Medellín—. Obtuvo en 2007 el III Premio Nacional de Ensayo en Estudios Culturales con el texto del cual extractamos el texto aquí publicado, *El frenesí del vulgo: Fiestas, juegos y bailes en la sociedad colonial*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2007. Lo incluido es parte del capítulo 2, “Fiestas religiosas y celebraciones políticas”. Ha publicado, entre otros, individuales y en colaboración, los libros: *La Mojana. Medio ambiente y vida material en perspectiva histórica*, *El Chocó: un paraíso del demonio*, *Nóvita, Citará y el Baudó, siglo XVIII y Caminos, rutas y técnicas: Huellas espaciales y estructuras sociales en Antioquia*.